

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BEATRICE C.A. CORPBEATRICE CELEBRADA EN
GUAYAQUIL, EL 21 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, en el local de la compañía, situada en Urdesa Central Condominio Costanera, Calles Ébanos 107 y Costanera se reunieron los siguientes accionistas:

CEPEDA MUJICA SUSANA MARIA, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una de ellas; VILLAGRAN PINARGOTE LEONIDAS DANIEL en calidad de representante legal de la compañía MONDINI SA propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una de ellas, accionistas que se reúnen sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. N°238 de la ley de compañías.- Preside la Junta, Sr. Leonidas Daniel Villagran Pinargote, siendo asistido como Secretario Ad-Hoc por Israel Marcillo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como o verifica la secretaria de la Junta, los accionistas acuerda tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO: APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO

TERCERO.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

CUARTO.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2016

Acto seguido, el Presidente solicita al secretario dar lectura al primer punto del orden del día, APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016: El Gerente General procede a dar lectura de su informe, el cual no tiene mayores hechos, debido a que la compañía no ha iniciado operaciones. Luego de la revisión del informe del Gerente General, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General.

A continuación se trata el Segundo punto del orden del día: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO: Luego de la lectura respectiva, los accionistas proceden a revisar los estados financieros que le han sido presentados, incluidos el Balance del año 2016, por

lo que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: Aprobar los estados financieros y Balances del año 2016.

El presidente de la junta dispone que se de lectura al tercer punto del orden del día: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y señala que debido a la falta de actividad de la compañía no se ha generado ningún beneficio social; por lo que los accionistas no tiene nada que resolver.

El presidente de la junta dispone se de lectura al cuarto punto del orden del día: Conocer el informe presentado por el comisario y se dispone elegir a la Ing. Karla Yáñez Pérez como Comisario de la compañía, quien estando presente acepta su designación y en cuanto a la retribución lo determinara el Gerente General en conversación directa.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual con lo que concluye la presente sesión, siendo las trece horas con veinte minutos. Para constancia firman todos los presentes. **El presidente de la Junta quien certifica. f) Villagrán Pinargote Leónidas Daniel, Presidente de la Junta; f) Susana Cepeda Mujica, Accionista; Israel Marcillo Pita, Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía BEATRICE C.A. CORPBEATRICE CELEBRADA EN GUAYAQUIL, a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, Abril 22 del 2016.


Villagrán Pinargote Leónidas Daniel

BEATRICE C.A. CORPBEATRICE

Presidente de la Junta – Gerente General